



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCION No. 0032 DE 1.9

(14 MAR 1997)

Por la cual se reconoce el cambio de razón social a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TOCA LTDA., por "ORGANIZACION COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LOS DELFINES 'LOS DELFINES O.C.'"

LA ASESORIA REGIONAL BOYACA DE LA
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO
TERRESTRE AUTOMOTOR DEL
MINISTERIO DE TRANSPORTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos 1927 de 1991, 2171 de 1992 y la Resolución número 00717 del 13 de Febrero de 1995, y

C O N S I D E R A N D O

Que mediante resolución número 047 del 17 de Marzo de 1993, emanada por el INTRA Regional Boyacá-Casanare, le otorgó Licencia de Funcionamiento a la empresa de Transporte Terrestre Automotor COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TOCA LTDA. "COOTRANSTOCA", con las siguientes características:

MODALIDAD: PASAJEROS
RADIO DE ACCION: NACIONAL
CLASE DE VEHICULO: BUS, BUSETA, MICROBUS, AUTOMOVIL Y CAMPERO
SEDE: TOCA (Boyacá)

Que mediante radicado número 4900 del 28 de Noviembre de 1996, el Representante Legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TOCA LTDA., solicitó la modificación de la Licencia de Funcionamiento en el sentido de cambiar la razón social por ORGANIZACION COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LOS DELFINES "LOS DELFINES O. C."

Que mediante resolución número 3293 del 5 de Octubre de 1990, el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas 'DANCOOP', reconoció personería jurídica a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TOCA LTDA. 'COOTRANSTOCA', con domicilio en el TOCA (Boyacá).

"Por la cual se reconoce el cambio de razón social a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TOCA LTDA., por ORGANIZACION COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LOS DELFINES 'LOS DELFINES O.C.'"

Que mediante Auto número 286 del 5 de Noviembre de 1996, el DANCOOP regional Tunja, reconoció el cambio de razón social de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TOCA LTDA. 'COOTRANSTOCA', por ORGANIZACION COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LOS DELFINES 'LOS DELFINES O.C.'.

Que el DANCOOP Regional Tunja, el 14 de Noviembre de 1996, expidió Certificado de Personería y Representación Legal a nombre de la empresa ORGANIZACION COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LOS DELFINES 'LOS DELFINES O. C.'.

Que mediante radicado número 0369 del 13 de Febrero de 1997, de la Regional Boyacá del Ministerio de Transporte, el Representante Legal, presentó los Estatutos de la ORGANIZACION COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LOS DELFINES 'LOS DELFINES O. C.'.

Que mediante radicado número 836 del 28 de febrero de 1997 de la Regional Boyacá del Ministerio de Transporte, el Representante Legal, presentó los distintivos de la ORGANIZACION COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LOS DELFINES 'LOS DELFINES O.C.'.

Que mediante radicado número 1046 del 12 de Marzo de 1997, de la Regional Boyacá, el representante legal de la empresa ORGANIZACION COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LOS DELFINES 'LOS DELFINES O.C.', presentó el Certificado de Existencia y Representación Legal número 130, expedido por la Cámara de Comercio de Tunja, donde además aparece como domicilio principal la ciudad de TUNJA.

Que en merito de lo expuesto, este despacho

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER el cambio de razón social a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TOCA LTDA. 'COOTRANSTOCA', por "ORGANIZACION COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LOS DELFINES 'LOS DELFINES O.C.'".

"Por la cual se reconoce el cambio de razón social a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TOCA LTDA., por ORGANIZACION COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LOS DELFINES 'LOS DELFINES O.C.'"

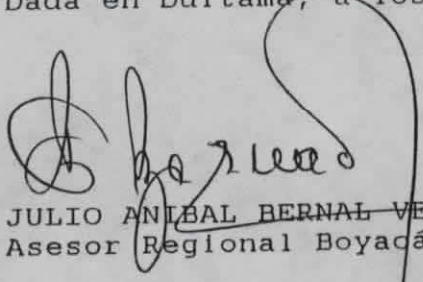
ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR el cambio de sede principal a la ORGANIZACION COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LOS DELFINES "LOS DELFINES O.C.", de la ciudad de TOCA a la ciudad de TUNJA.

ARTICULO TERCERO: Contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación en la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

14 MAR 1977

Dada en Duitama, a los _____


JULIO ANIBAL BERNAL VEGA
Asesor Regional Boyacá

JABV/MEGR/María b./